

Lima,

OFICIO N° -2026-SERVIR-DPGSC

Señor(a)

CECILIA MAGALY LLANOS FARIAS

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05

Av. Perú S/N, Urb, Caja de Agua, San Juan de Lurigancho – Lima

Presente. -

Asunto : Sobre la acumulación de tiempo de servicios prestados como contratado en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276

Referencia : Oficio N° 04562-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ARH

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000299-2026-SERVIR-DPGSC, al cual doy conformidad y hago mío, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado por

BETTSY DIANA ROSAS ROSALES

Gerente (a) de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Dirección de Políticas de Gestión del Servicio Civil

BDRR/sjba/sccm/bmyrg
Reg. 0044559-2026

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: UZHXXKZ3